

BICIESCUELA

OBJETIVOS:

- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano habitual entre el alumnado, sin que ello conlleve un aumento en las cifras de siniestralidad.
- Transmitir la información necesaria para adoptar medidas de seguridad vial, normas de circulación y una actitud ético-social responsable durante la circulación.
- Dar al alumnado la oportunidad de comprobar por sí mismos que la bicicleta es una alternativa viable para desplazarse por la ciudad de forma económica, eficaz, cómoda e independiente.
- Reflexionar sobre el actual modelo de movilidad en Alicante.
- Conocer el entorno urbano.
- Promover hábitos saludables entre la gente joven.

METODOLOGÍA

1. El recorrido discurrirá íntegramente y exclusivamente por el término municipal de Alicante.
2. El número máximo de estudiantes será de 30.
3. Es obligatorio que acudan dos docentes del colegio, que serán responsables del correcto comportamiento de los estudiantes. No es competencia de Policía Local velar por el buen comportamiento de éstos.
4. Se circulará conforme a las normas y condiciones de circulación establecidas con carácter general.
5. Los participantes actuarán siguiendo las directrices de los agentes de la Policía Local.
6. Se prohíbe circular a las bicicletas con temeridad o negligencia, provocando circunstancias de riesgo propio o a terceros. En el caso de que algún alumno actúe con temeridad, según el criterio de Policía Local, será apartado de la actividad debiendo regresar al centro acompañado de uno de los docentes. Si hubieran varios casos de comportamiento negligente, Policía Local podrá suspender la actividad por seguridad del resto del grupo.

7. Las bicicletas dispondrán de sistema adecuado de frenado, timbre y catadiópticos.
8. Los conductores y, en su caso, los ocupantes de bicicletas estarán obligados al uso del casco y chaleco reflectante, incluso las personas mayores de dieciséis años y los docentes.
9. Los estudiantes que participen en la Bici-escuela deben saber montar correctamente en bicicleta. La Policía Local podrá realizar una prueba, impidiendo salir a vía pública a los estudiantes que no tengan la suficiente destreza sobre la bicicleta. De la misma forma, si durante el recorrido fuera del centro, Policía Local observara que algún participante no maneja la bicicleta con seguridad podrá solicitarle que abandone el recorrido. Este estudiante será acompañado al centro educativo que le corresponda por uno de los profesores o profesoras.
10. Los conocimientos teóricos se impartirán en las aulas del centro. El recorrido exterior urbano en bicicleta se realizará en el entorno más próximo al centro, a criterio de Policía Local. La actividad tendrá una duración máxima de tres horas, a criterio de Policía Local.

ACTIVIDAD

Las actividades se realizarán en el curso escolar, en horario escolar.

La primera parte de la Bici-escuela estará formada por una clase teórica en el aula, en relación a los siguientes aspectos:

- Ventajas y beneficios del uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Conectividad e inter-modalidad entre transporte público y bicicleta.
- Seguridad vial para el ciclista en el entorno urbano.
- Circulación en bicicleta según la normativa vigente.
- Tipos de vías ciclistas en la ciudad de Alicante.

En la segunda parte de la Biciescuela se realizará un recorrido exterior urbano en bicicleta -fuera del centro educativo, en el entorno más próximo al centro, a criterio de Policía Local-, en el que se pondrán en práctica los

conocimientos explicados y adquiridos. Este recorrido lo realizará el alumnado junto con agentes de la Brigada Ciclista de la Policía Local de Alicante, y siempre con la presencia de, al menos, dos docentes del centro.

DESTINATARIOS:

Destinado al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y del alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

PERÍODO DE REALIZACIÓN: De octubre a mayo

NECESIDADES: El alumnado deberá aportar su propia bicicleta, casco y chaleco reflectante.

INSCRIPCIONES: De septiembre a mayo. Se realizarán a través de la web municipal, en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/tramites/biciescuela>

OBSERVACIONES:

- Para participar en las clases prácticas el alumnado deberá saber montar en bicicleta.
- El alumnado deberá aportar su propia bicicleta, casco y chaleco.
- En caso de anulación de la actividad, el centro deberá comunicarlo con la mayor antelación posible para posibilitar el acceso a la actividad a otro centro educativo en lista de espera.
- Los conductores y, en su caso, los ocupantes de bicicletas estarán obligados al uso del casco y chaleco reflectante, incluso las personas mayores de dieciséis años y los docentes.

Cualquier duda pueden dirigirse a:

Departamento Técnico de Movilidad Sostenible y Accesibilidad.

Concejalía de Movilidad y Tráfico

movilidad.sostenible@alicante.es

Telf: 965149081